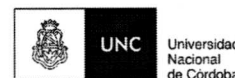




1946 - 2016



EXP-UNC: 0033123/2016

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Andrés Sebastián Muñoz** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 03 hasta el 17 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación en el IV Encuentro académico del Taphonomy Working Group del International Council for Archaeozoology, que tendrá lugar en París y la realización de una visita académica al University College, Institute of Archaeology en Londres;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y la eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Muñoz se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Evolución Humana", con vencimiento en su designación el 13 de diciembre de 2020;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **ANDRÉS SEBASTIAN MUÑOZ**, legajo nº 47539, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Evolución Humana" del Departamento de Antropología, desde el 03 hasta el 17 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 AGO 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0942
NG

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES